

Aprobada la Estrategia "55 y Más" que impulsa el empleo entre parados mayores

28/10/2011. - Expansión.com

Madrid, 28 octubre.- El Gobierno aprobó hoy la Estrategia Global de Empleo "55 y Más", que persigue impulsar el empleo entre los parados de más edad y favorecer la prolongación de la vida laboral, así como mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El Consejo de Ministros aprobó este plan estratégico, que se convertirá en una hoja de ruta para orientar las políticas de empleo de las administraciones públicas dirigidas a los trabajadores de 55 o más años y que se produce al tiempo que entra en vigor la Estrategia Española de empleo.

La denominada "Estrategia Global de Empleo de Trabajadores y Trabajadoras de más edad 2012-2014" contempla el mantenimiento del empleo de este colectivo con la promoción de los contratos de relevo y con bonificaciones de cotizaciones sociales para el empleo autónomo.

También, medidas de mejora de la formación para estos trabajadores y la posibilidad de que los agentes sociales analicen las cláusulas de los convenios colectivos que establecen la jubilación obligatoria.

Sobre la promoción de contratos de relevo, la finalidad es que de forma simultánea se prolongue el empleo de los trabajadores mayores y se favorezca la contratación de jóvenes.

Asimismo, para facilitar la reincorporación de este colectivo al mercado de trabajo, el plan estratégico propone nuevos incentivos a la contratación, como complementos de cotización o de salario por parte de los Servicios Públicos de Empleo (SEPE), cuando las personas desempleadas se incorporen en puestos de trabajo con menor salario o cualificación con respecto a su último empleo.

También se promueven nuevos incentivos para apoyar su reincorporación al mercado laboral como trabajadores autónomos.

Otras líneas de actuación se refieren a la posibilidad de evitar los pactos de no competencia o de incompatibilidad para un empleo posterior, que suelen establecerse por las empresas en el marco de los expedientes de regulación de empleo.

En cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de 55 años o más, la Estrategia aboga por un estudio de viabilidad para establecer en la legislación laboral un derecho a la reducción de jornada de los trabajadores a partir de una determinada edad.

A ello añade la evaluación de riesgos laborales, la planificación de actuaciones preventivas y de vigilancia de la salud y formación preventiva.

Según la reseña informativa del Consejo de Ministros, la Estrategia "55 y Más" cumple con el compromiso alcanzado por los agentes sociales en el Acuerdo Social y Económico firmado en febrero.